I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2001696 /2011

Cerrillos, 08 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5300/2011; el Ordinario N°400/690/2011 de la Dirección DE Administración y Finanzas; el Ord. N°356 de 2011 del colegio "Estrella Reina de Chile"; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, rotativo en dos cuotas, a nombre de don **Norma Caballero Reyes**, Directora del colegio "Estrella Reina de Chile", la primera por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos) y la segunda por $200.000.- (doscientos mil pesos), para ser destinado a la protección de los ventanales del señalado establecimiento educacional, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.001 "Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones", del Presupuesto Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Colegio "Estrella Reina de Chile"
Cuentadante Sra. Norma Caballero Reyes
Departamento de Educación Municipal
Página Web